

FORMATO N° 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Universidad del Cauca
 Representante Legal: Danilo Reinaldo Vivas Ramos
 NIT: 891500319-2
 Periodo Informado: Segundo semestre de 2008
 Fecha de suscripción: 28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación: 31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo o del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de ejecución de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido, metas vencidas	Observaciones
1	2106100	El Departamento de Química cuenta con dos espacios para el manejo y almacenamiento de reactivos (genéricos y analíticos) y uno provisional, ninguno de ellos tiene las condiciones de seguridad óptimas para las personas (estudiantes, docentes y personal encargado de su manejo), ni para su conservación, teniendo en cuenta existen químicos que reaccionan al contacto con el agua o con otros elementos almacenados, lo que origina un riesgo para la comunidad universitaria y el medio ambiente.	Espacios físicos en condiciones de seguridad no óptimas para el almacenamiento de reactivos químicos.	Riesgos: de deterioro de los químicos almacenados con el impacto en la salud de la Comunidad Universitaria y el medio ambiente.	Solucionar problemas de humedad, adecuar y reacondicionar los espacios de almacenamiento de reactivos químicos y de equipos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Mejorar las condiciones de almacenamiento de reactivos químicos y de equipos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Detección de las causas de humedad y ejecución de obras de mantenimiento a los espacios de almacenamiento de reactivos químicos y equipos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Visitas de inspección para el diagnóstico de necesidades de acondicionamiento de espacios físicos de laboratorios, y presentación de proyectos de inversión para la ejecución de obras de mantenimiento a los espacios de almacenamiento de reactivos químicos y equipos de la F.A.C.N.E.D., de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.	1	28-oct-08	30-sep-09	48	1	1	48	48	48	La Universidad del Cauca contrató, mediante la Orden de Prestación de Servicios 201 del 29 de febrero de 2008, el Impermeabilización de foza sobre la bodega de reactivos del Departamento de Química de la FACNED y de la Educación, subsanando con esta obra las condiciones de seguridad que se requieren para el manejo de los químicos. Por otra parte, el Comité de Desactivación de Residuos Químicos, desactivó 238 sustancias entre reactivos y residuos químicos,
		Laboratorio intermedio: Es un sitio que no cuenta con el espacio adecuado para el almacenamiento de los reactivos y para la circulación del personal. Por lo anterior, algunos de estos químicos se encuentran ubicados en el único pasillo que sirve de tránsito, lo que puede generar accidentes. Además en este espacio se incumple con las normas IMCO. Bodega principal: Sitio que presenta graves problemas de humedad en su estructura física, no cumple con los estándares mínimos para una bodega de almacenamiento de reactivos, en la actualidad parte de los elementos se encuentran cubiertos con plásticos para prevenir contacto con el agua que se filtra y evitar posibles daños.	Espacios físicos en condiciones de seguridad no óptimas para el almacenamiento de reactivos químicos.	Riesgos: de deterioro de los químicos almacenados con el impacto en la salud de la Comunidad Universitaria y el medio ambiente.	Solucionar problemas de humedad, adecuar y reacondicionar los espacios de almacenamiento de reactivos químicos y de equipos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Mejorar las condiciones de almacenamiento de reactivos químicos y de equipos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Detección de las causas de humedad y ejecución de obras de mantenimiento a los espacios de almacenamiento de reactivos químicos y equipos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Visitas de inspección para el diagnóstico de necesidades de acondicionamiento de espacios físicos de laboratorios, y presentación de proyectos de inversión para la ejecución de obras de mantenimiento a los espacios de almacenamiento de reactivos químicos y equipos de la F.A.C.N.E.D., de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.	1	28-oct-08	30-sep-09	48	1	1	48	48	48	considerados sustancias biodegradables, dándose así de rebaja a la mayoría de reactivos que se encontraban obsoletos y deteriorados para su aplicación en las actuales prácticas académicas de laboratorio.
		El sistema de almacenamiento de reactivos se hace en una estantería no adecuada para tales fines. La cubierta de este sitio es la terraza de circulación y comunicación de estudiantes entre el sector de ingenierías y educación. Sitio provisional de almacenamiento de reactivos: Debido a las inundaciones que se presentaron dentro de la bodega principal, se hizo necesario el traslado de algunos elementos sensibles al agua a otro espacio ubicado en el área de talleres, donde se encuentran en el piso, sin ninguna medida de seguridad y con humedad en el techo. Colindando con la bodega principal se encuentra el Laboratorio de Química de Compuestos Bioactivos, el cual no cuenta con las condiciones mínimas para el almacenamiento de elementos y el desarrollo del trabajo del personal allí asignado por el alto grado de humedad e inundación de su estructura física y poniendo en riesgo los equipos adquiridos recientemente por la Universidad.	Espacios físicos en condiciones de seguridad no óptimas para el almacenamiento de reactivos químicos.	Riesgos: de deterioro de los químicos almacenados con el impacto en la salud de la Comunidad Universitaria y el medio ambiente.	Solucionar problemas de humedad, adecuar y reacondicionar los espacios de almacenamiento de reactivos químicos y de equipos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Mejorar las condiciones de almacenamiento de reactivos químicos y de equipos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Detección de las causas de humedad y ejecución de obras de mantenimiento a los espacios de almacenamiento de reactivos químicos y equipos de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Visitas de inspección para el diagnóstico de necesidades de acondicionamiento de espacios físicos de laboratorios, y presentación de proyectos de inversión para la ejecución de obras de mantenimiento a los espacios de almacenamiento de reactivos químicos y equipos de la F.A.C.N.E.D., de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.	1	28-oct-08	30-sep-09	48	1	1	48	48	48	

FORMATO N° 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **Universidad del Cauca**
 Representante Legal: **Daniilo Reinaldo Vivas Ramos**
 NIT: **891500319-2**
 Periodo Informado: **Segundo semestre de 2008**
 Fecha de suscripción:

28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación

31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de ejecución de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Observaciones
2	1102001	Manuales de procesos y procedimientos. La Entidad no cuenta con manuales de procesos y procedimientos actualizados que involucren puntos de control de carácter preventivo, procedimientos y responsables de los procesos en cada una de sus áreas, originado en debilidades en el Sistema de Control Interno, poniendo en riesgo o la eficiencia en la gestión de las actividades asignadas a cada funcionario.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	Riesgos a la eficiencia en el desarrollo de las actividades asignadas a cada funcionario.	Revisar y actualizar, para su integración, los manuales de procesos y procedimientos existentes, contemplando sus puntos de control	Mejorar los sistemas de control a la función administrativa, a través de instrumentos actualizados sobre procesos, procedimientos y puntos de control a los mismos.	Consolidación del Manual Universitario de Procesos y Procedimientos actualizados, incluyendo sus puntos de control.	Manual de procesos y procedimientos.	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	En el segundo periodo del año 2008, la Universidad del Cauca terminó y entregó a los responsables de cada área los procesos y procedimientos institucionales.
3	1402014	Debilidades en el Sistema de Control Interno. Artículo 3 Acuerdo 15 del 2000. En las OPS revisadas en la auditoría y elaboradas por la Vicerrectoría Administrativa, se evidenciaron debilidades en el Sistema de Control Interno, por cuanto se observaron órdenes sin el lleno de los requisitos exigidos, como la ausencia de la firma del contratista, del interventor, sin fecha de legalización o de inicio, situación que ocasiona riesgos en el proceso contractual para la Universidad. A pesar que la Entidad como respuesta presentó las OPS ya revisadas con los requisitos cumplidos, esta situación puede repetirse en nuevas vigencias si no se fortalecen los mecanismos de control de legalidad.	Debilidades en el Sistema de Control Interno por la inefectividad en los puntos de control.	Riesgos sobre la legalidad del proceso contractual	Reforzar los mecanismos de control de los procedimientos precontractuales.	Mejorar los sistemas de control a la función administrativa contractual, mediante el establecimiento de puntos de control documentados a sus procedimientos.	Consolidación del Manual Universitario de Procesos y Procedimientos actualizados, incluyendo los contractuales y sus puntos de control mediante la aplicación del Estatuto de contratación.	Manual de procesos y procedimientos con puntos de control y Estatuto de Contratación.	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	El procedimiento VADM-PR-04 Solicitud de Prestación de Servicios, establece los pasos a seguir para esta actividad. Por otra parte el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 064 de Agosto 26 de 2008, aprobó el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, mediante el cual se disponen reglas que rigen la contratación. La aplicación y difusión de este instrumento ha permitido superar los percances presentados en materia de contratación de vigencias anteriores
4	1101002	Gestión Misional. Cumplimiento Resolución 5544 de 2003. Comparado el cumplimiento del Plan Operativo 2007 de la Entidad, presentado a la Contraloría General de la República mediante la rendición de la cuenta anual, y las actas de seguimiento y evaluación al plan se encontraron diferencias. Lo anterior, a causa de falencias en el manejo de la información, genera incertidumbre en la información rendida a la CGR.	Inconsistencias de información entre la CGR y actas de seguimiento del Plan Operativo 2007.	Riesgos a la certidumbre de la información rendida a entes de control.	Realizar el seguimiento al plan operativo y documentar la información de manera objetiva.	Mejorar el proceso de seguimiento del desarrollo del Plan Operativo Institucional.	Informe documentado sobre el grado de desarrollo del Plan Operativo	Número de Informes de seguimiento al Plan Operativo	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	La Oficina de Planeación elaboró y entregó a todas las dependencias de la Universidad el formato OP-FOR-10 para reportar trimestralmente los avances a sus planes de acción, se consolidan en la misma oficina y se confronta con los avances de cada periodo.
6	1701007	Gestión de Cartera Morosa. Acuerdo 08 del 2006. El Consejo Superior de la Universidad, mediante el citado Acuerdo, facultó a la Vicerrectoría Administrativa, para condonar los intereses de mora y corrientes que se generan por incumplimiento de los pagos correspondientes a la financiación de matrículas de los estudiantes. Sin embargo, las políticas para desarrollar este procedimiento no han sido formalizadas por la Vicerrectoría, aplicándose hasta el momento, a discrecionalidad de los funcionarios delegados para tal fin. Esta situación genera incertidumbre en la aplicación de la disposición.	Ausencia de políticas para desarrollar procedimientos en el manejo de financiación de matrículas.	Incertidumbre en la aplicación del acuerdo 08 del 2006, emitido por el Consejo Superior, en cuanto a financiación de matrículas.	Formalizar el procedimiento de financiación de matrículas académicas en la Universidad, dentro de las normas internas existentes.	Adoptar y aplicar de manera formal, los procedimientos de financiación de matrículas académicas.	Documentar procedimientos aplicables a la financiación de matrículas a estudiantes universitarios.	Documento formal de procedimientos.	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	La Universidad del Cauca, ha puesto a disposición de la Comunidad Universitaria en el link www.unicauca.edu.co/noticias.php?&idn=1896 , los requisitos que deben cumplir los estudiantes para financiar su matrícula. Cuáles son las formas de financiamiento de la matrícula, Cómo financia la Universidad el costo de las matrículas, entre otros. Además la Oficina de Planeación hizo el levantamiento y entrega de los procedimientos para esta actividad.

FORMATO N° 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Universidad del Cauca
 Representante Legal: Danilo Reinaldo Vivas Ramos
 NIT: 891500319-2
 Periodo Informado: Segundo semestre de 2008
 Fecha de suscripción: 28 de octubre de 2008

28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación: 31 de diciembre de 2008

31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo o del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de ejecución de las Metas	Avance de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido, metas vencidas	Observaciones
		Por otra parte, la Vicerrectoría Administrativa no cuenta con acceso al sistema contable que le permita, permanentemente, conocer el estado de la cartera morosa. Esta situación es ocasionada por una inefectiva gestión administrativa, lo que genera que algunas de las actividades que le han sido asignadas en este contexto deban ser realizadas por el área de contabilidad, ocasionando retraso en las funciones a ella asignadas.	Inefectiva gestión administrativa para obtener acceso a la información del sistema contable.	Atraso en el Área Contable por ejecutar funciones asignadas a otra dependencia.	Crear y aplicar por la Vicerrectoría Administrativa-Crédito y Cobranzas, mecanismos de consulta sobre la información de la situación de la cartera universitaria.	Agilizar el procedimiento de consulta de información sobre cartera morosa, orientada a su recuperación por la vía persuasiva.	Establecimiento de mecanismos automatizados de consulta, sobre información de cartera universitaria.	Creación del perfil de usuario para acceder a información de cartera.										La Vicerrectoría Administrativa-Crédito y Cobranzas, cuenta con un usuario para acceso al sistema de información Finanzas Plus con permisos de consulta sobre las cuentas por cobrar de la Universidad del Cauca, tanto de estudiantes como de particulares.
7	1101002	Acciones propuestas Plan Operativo. En el Plan Operativo 2007, se encontraron acciones propuestas cuyas metas no han sido alcanzadas por la Entidad, generando retrasos e incumplimientos en el Plan adoptado, situación causada por insuficiente asignación de recursos, los cuales son: impulsar al interior de la Institución el programa nacional de observatorio laboral. La entidad cuenta con una base de datos donde reposa la información del estudiante graduado, pero no se evidencia el traslado de la información al observatorio laboral y ocupacional colombiano.	Falta de mecanismos que aseguren el cumplimiento al plan de traslado de información del Observatorio laboral.	Riesgos al desarrollo del Plan Operativo Institucional del 2007.	Trasladar periódicamente la información de los graduados al observatorio laboral.	Mantener actualizada la información en el Programa Nacional de observatorio laboral.	Reportes periódicos de información.	Registros actualizados										Según información recibida de la responsable del Observatorio Laboral doctora Diana Piraguive, la base de datos que se reporta al SNIES es tomada para alimentar la base de datos del Observatorio Laboral, por lo que no es necesario reportarla a otro portal o dependencia. A la fecha, la Institución tiene actualizada la base de datos hasta el II periodo de 2008.
		Adoptar políticas de selección y vinculación del talento humano docente, administrativo y de trabajadores oficiales. Para el año 2007 no se adelantaron acciones referentes al cumplimiento de esta propuesta, a partir del año 2008 y con la implementación del MECI se entregan los documentos que soportan su inicio.	Falta documentación de políticas de selección y vinculación del talento humano, docente y administrativo y de trabajadores oficiales.	Riesgos al desarrollo del Plan Operativo Institucional del 2007.	Documentar políticas de selección y vinculación del personal administrativo y de trabajadores oficiales.	Adopción de políticas de selección y vinculación del talento humano universitario.	Adopción de políticas de selección y vinculación del talento humano de la Universidad.	Documento de Políticas										Las políticas están definidas y se encuentran dentro del manual de operación para desarrollo del talento humano que está en su etapa final.
10	1905001	Ley 594 de 2000 y acuerdo 42 del Archivo General de la Nación. La Vicerrectoría Administrativa suministró la información de las OPS requeridas en la muestra solo de la etapa precontractual. La documentación correspondiente a la ejecución y liquidación se encuentra archivada en otras carpetas, concluyendo que esta no se encuentra organizada, unificada y foliada conforme a lo establecido en la ley de archivo, dificultando su análisis para los órganos de control y para la ciudadanía en general. En relación con las OPS que suscribe la Unidad de Salud, se archivan en carpetas por contratista, en las cuales no se encuentran todos los soportes exigidos para cada Orden de Servicios, no están organizados cronológicamente y, en algunos casos los antecedentes no se actualizan. Esta situación se genera por falencias en el Sistema de Control Interno y manejo de archivo. Dentro de los archivos de la Entidad no se encontró copia del Manual de Procesos y Procedimientos adoptados mediante Resolución 536 del 23 de diciembre de 2003. La anterior situación se origina por falencias en el manejo y conservación de documentos, lo que genera pérdida de memoria institucional, imposibilidad para realizar seguimiento a los procesos y establecer responsabilidades. En respuesta la Entidad	Falta de unidad de los documentos del archivo de gestión, en lo que tiene que ver con OPS, e historias laborales del personal docente.	Dificultades en el manejo y control del archivo de gestión de las OPS, y hojas laborales del personal docente.	Dar aplicación a los lineamientos del archivo de gestión de documentos de gestión de órdenes de prestación de servicios e historias laborales de docentes.	Organizar el archivo de los documentos integrantes de órdenes de prestación e historias laborales conforme a normas generales e institucionales	Redefinir las tablas de retención documental de las dependencias involucradas.	Documentos unificados en Archivo de gestión de órdenes de prestación de servicios e historias laborales. Y T.R.D actualizadas.										El archivo de las Ordenes de Prestación de Servicios, ha sido organizado, compilando los documentos que soportan todo el historial de las OPS. En cuanto a la reubicación de la sede física de la División de Recursos Humanos se hace imperante para consolidar el archivo de historias laborales, situación que la Institución tiene programada para la vigencia 2009 a efecto de conjurar la carga muerta generada sobre la estructura y Monumento Colonial.

FORMATO N° 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **Universidad del Cauca**
 Representante Legal: **Daniilo Reinaldo Vivas Ramos**
 NIT: **891500319-2**
 Periodo Informado: **Segundo semestre de 2008**
 Fecha de suscripción:

28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación

31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo o del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Observaciones
11	1404004	En las OPS 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0028, 0033, 0047, 0074, 0089, 0091, 0093, 0105, 0110, 0111, 0168, 0190, 246, 248, 273 se nombra el interventor, pero dentro de la minuta no obra su firma. Lo anterior se origina por debilidades en el Sistema de Control Interno, presentándose un posible riesgo en la exigencia del cumplimiento de la cantidad y calidad del objeto contratado.	Debilidades en el Sistema de Control Interno por la ineffectividad en los puntos de control.	Riesgo en la exigencia del cumplimiento de la cantidad y calidad del objeto contratado	Reforzar los mecanismos de control de los procedimientos contractuales.	Mejorar los sistemas de control a través de la aplicación del Estatuto de Contratación de la Universidad.	Aplicar el Acuerdo 064 de 2008.	Órdenes de prestación de servicios debidamente legalizadas.		1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	El Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 064 de Agosto 26 de 2008, aprobó el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, mediante el cual se disponen reglas que rigen la contratación. La aplicación y difusión de este instrumento ha permitido superar los percances presentados en materia de contratación de vigencias anteriores.
12	1402014	Artículo 15 del Acuerdo 15 de 2000. El Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca dispone que para el perfeccionamiento de una orden se debe suscribir por las partes. En las OPS No 008, 302, 346, 365 y 1056, no obra la firma del contratista, situación que trae como consecuencia, posibles riesgos para la Entidad, frente al cumplimiento del servicio o de la obra. Lo anterior demuestra debilidades en la instancia de control de legalidad de cada proceso contractual y en el Sistema de Control Interno.	Debilidades en el Sistema de Control Interno por la ineffectividad en los puntos de control.	Riesgos de cumplimiento del objeto de las órdenes de prestación de servicios, por el contratista.	Reforzar los mecanismos de control de los procedimientos contractuales.	Mejorar los sistemas de control mediante el establecimiento de puntos de control documentados a los procedimientos contractuales.	Aplicar el Acuerdo 064 de 2008.	Órdenes de prestación de servicios debidamente legalizadas.		1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	El Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 064 de Agosto 26 de 2008, aprobó el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, mediante el cual se disponen reglas que rigen la contratación. La aplicación y difusión de este instrumento ha permitido superar los percances presentados en materia de contratación de vigencias anteriores.
13	1402014	Artículos 3 y 11 del Acuerdo 15 de 2000. Exigencia de documentación. El Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, exige la presentación de antecedentes y documento de identificación en el momento de la firma de las órdenes, sin embargo, se presentan las siguientes situaciones: En las OPS 0058, 0091, 365, 549, 589, 792, 885, 990, 1076, 1092 suscritas en la Vicerrectoría Administrativa, la fecha de expedición del antecedente disciplinario y/o pasado judicial, es posterior a la suscripción de las órdenes. Esta situación también se presenta en la Unidad de Salud, como ocurre en la Orden 0089, el pasado judicial que presentó la contratista no se encontraba vigente ya que era del año 2004 y en las OPS 5, 34, 54, 63, 65, 4, 43, 58, 59 y 113, los antecedentes disciplinarios y/o pasado judicial archivados en las carpetas, poseen fecha de expedición posterior a la fecha de suscripción de las órdenes. En las OPS No 184, 92, 145, 162 y 163, no obran antecedentes. En las órdenes No 61, 32, 111 y 172 los antecedentes disciplinarios o fiscales no se encontraban vigentes en la fecha de la suscripción El formato de la minuta exige la documentación citada, pero por debilidades en el Sistema de Control Interno y la aplicación del Manual de Contratación esta exigencia no se observa en el momento de firmarse las OPS. Lo anterior genera el riesgo de contratar con personas no habilitadas. Tiene una presunta connotación disciplinaria.	Debilidades en el Sistema de Control Interno por la ineffectividad en los puntos de control.	Riesgos de contratación con personas inhabilitadas para contratar con la Universidad.	Aplicar los mecanismos de control de los procedimientos precontractuales, contenidos en el Estatuto de Contratación de la Universidad.	Mejorar los sistemas de control a través de la aplicación del Estatuto de Contratación de la Universidad.	Aplicar el Acuerdo 064 de 2008.	Órdenes de prestación de servicios debidamente legalizadas.		1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	El Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 064 de Agosto 26 de 2008, aprobó el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, mediante el cual se disponen reglas que rigen la contratación. La aplicación y difusión de este instrumento ha permitido superar los percances presentados en materia de contratación de vigencias anteriores.
			Debilidades en el Sistema de Control Interno por la ineffectividad en los puntos de control.	Riesgos de contratación con personas inhabilitadas para contratar con la Universidad.	Aplicar los mecanismos de control de los procedimientos precontractuales, contenidos en el Estatuto de Contratación de la Universidad.	Mejorar los sistemas de control a través de la aplicación del Estatuto de Contratación de la Universidad.	Aplicar el Acuerdo 064 de 2008.	Órdenes de prestación de servicios debidamente legalizadas.		1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	El Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 064 de Agosto 26 de 2008, aprobó el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, mediante el cual se disponen reglas que rigen la contratación. La aplicación y difusión de este instrumento ha permitido superar los percances presentados en materia de contratación de vigencias anteriores.

FORMATO N° 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Universidad del Cauca
 Representante Legal: Danilo Reinaldo Vivas Ramos
 NIT: 891500319-2
 Periodo Informado: Segundo semestre de 2008
 Fecha de suscripción

28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación

31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo o del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido, metas vencidas	Observaciones
14	1902001	Error en la elaboración de minutas. En el formato de las OPS 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 0010, 0011, 0190, 0447, el ítem "Contratista" se cambia por "Contratante", presentándose debilidades en la instancia del control de legalidad y del Sistema de Control Interno en la elaboración de las minutas. Lo anterior genera riesgo para el inicio de probables acciones de tipo legal a causa de incumplimientos en lo contratado.	Debilidades en el Sistema de Control Interno por la ineffectividad en los puntos de control.	Distorsionamiento de la información contractual respecto del ejecutor del contrato.	Aplicar los mecanismos de control de los procedimientos precontractuales, contenidos en el Estatuto de Contratación de la Universidad.	Mejorar los sistemas de control a través de la aplicación del Estatuto de Contratación de la Universidad.	Aplicar el Acuerdo 064 de 2008.	Órdenes de prestación de servicios debidamente legalizadas.	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	El Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 064 de Agosto 26 de 2008, aprobó el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, mediante el cual se disponen reglas que rigen la contratación. La aplicación y difusión de este instrumento ha permitido superar los percances presentados en materia de contratación de vigencias anteriores.
16	1404004	Interventoría. Acuerdo 15 de 2000 y Resolución 498 del 4 de Julio de 2006. Manual de Interventoría de Contratación para la Universidad del Cauca. La Unidad de Salud no designa interventor al momento de suscribir las ordenes de prestación de servicio, por debilidades en el Sistema de Control Interno y de legalidad, situación que no garantiza seguimiento al cumplimiento del objeto contractual. Esta observación tiene una presunta connotación disciplinaria.	Debilidades en el Sistema de Control Interno por la ineffectividad en los puntos de control.	Riesgos a la efectividad del control a la ejecución del contrato.	Aplicar los mecanismos de control de los procedimientos precontractuales, contenidos del Acuerdo 064 de 2008 de la Universidad (Artículo II).	Mejorar los sistemas de control a través de la aplicación del Estatuto de Contratación de la Universidad.	Aplicar el Acuerdo 064 de 2008.	Órdenes de prestación de servicios debidamente legalizadas.	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	El Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 064 de Agosto 26 de 2008, aprobó el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, mediante el cual se disponen reglas que rigen la contratación. La aplicación y difusión de este instrumento ha permitido superar los percances presentados en materia de contratación de vigencias anteriores.
17	1405001	Liquidación. Artículo 16 del Acuerdo 15 de 2000. La Unidad de Salud, suscribe varias OPS con un mismo objeto y durante la misma vigencia, sin liquidarlas oportunamente. Esta situación se genera por la modalidad de contratación por capitación, en la que los recursos asignados a cada contrato se agotan antes de finalizar su plazo.	Debilidades en el Sistema de Control Interno por la ineffectividad en los puntos de control.	Deficiencias de control en la actividad contractual.	Aplicar los mecanismos de control de los procedimientos precontractuales, contenidos del Acuerdo 064 de 2008 de la Universidad.	Mejorar los sistemas de control a la operación contractual, mediante el establecimiento de puntos de control documentados a sus procedimientos.	Documentar los mecanismos de control del proceso contractual.	Órdenes de prestación de servicios debidamente legalizadas.	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	El Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 064 de Agosto 26 de 2008, aprobó el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, mediante el cual se disponen reglas que rigen la contratación. La aplicación y difusión de este instrumento ha permitido superar los percances presentados en materia de contratación de vigencias anteriores.
18	1102001	Manual de contratación. Artículo 60 Ley 610 de 2000. La Universidad del Cauca mediante Acuerdo No. 015 del 15 de Mayo de 2000 expide su Estatuto de Contratación, documento no actualizado en lo concerniente a los requisitos de contratación, en cuanto a la verificación que debe realizar del boletín trimestral de responsables fiscales publicado por la Contraloría General de la República, con el fin de determinar si las personas naturales que van a suscribir contratos de prestación de servicios u órdenes contractuales, reportan en su contra fallos con responsabilidad fiscal en firme y ejecutoriados, lo que puede traer como consecuencia posibles dificultades en la suscripción de OPS o contratos con personas inhabilitadas.	Desactualización del Estatuto de Contratación, en lo concerniente a los requisitos de contratación.	Riesgos de suscripción de OPS o contratos con personas inhabilitadas.	Actualizar el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca.	Disponer de una norma actualizada sobre el proceso contractual, ajustada a los requerimientos institucionales.	Revisar el actual Estatuto de contratación y actualizarlo.	Estatuto actualizado de Contratación para la Universidad del Cauca	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	El Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 064 de Agosto 26 de 2008, aprobó el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, mediante el cual se disponen reglas que rigen la contratación. La aplicación y difusión de este instrumento ha permitido superar los percances presentados en materia de contratación de vigencias anteriores.

FORMATO N° 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Universidad del Cauca
 Representante Legal: Danilo Reinaldo Vivas Ramos
 NIT: 891500319-2
 Periodo Informado: Segundo semestre de 2008
 Fecha de suscripción: 28 de octubre de 2008

28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación: 31 de diciembre de 2008

31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo o del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Observaciones	
19	2106100	Parque Temático y Jardín Botánico. En la finca La Rejoja se encuentra ubicado el Jardín Botánico de la Universidad del Cauca Álvaro José Negret, creado desde el año de 1999. Dentro de esta área se desarrollan dos proyectos: El Parque Temático y el Jardín Botánico, y se encuentra ubicada la antena y la caseta de la emisora de la Universidad donde se tienen instalados equipos de comunicación para emitir la señal. De acuerdo con información suministrada por el director, estos tienen un costo de \$150 millones. Estos equipos no presentan seguridad localizada para evitar riesgos potenciales, como robo, daños o accidentes que puedan suceder por las visitas de educación ambiental que realizan estudiantes y particulares.	Falta de seguridad en la preservación de los equipos de comunicación, por la presencia de visitantes de la Finca La Rejoja.	Riesgos potenciales de hurto, daños o accidentes durante las visitas a la finca La Rejoja.	Reforzar los mecanismos de seguridad existentes, a los equipos de comunicaciones y riesgos de accidentes de la Finca La Rejoja.	Brindar seguridad a los equipos de comunicación y visitantes de la Finca La Rejoja.	Definir medidas preventivas que ofrezcan mayor seguridad a los equipos de comunicaciones y a quienes visitan la Finca La Rejoja.	Mecanismos preventivos que mejoren las condiciones de seguridad										Se ha previsto esta situación mediante limpieza de un perímetro de 15 metros alrededor de la caseta instalada donde se guardan los equipos, para evitar los daños ocasionados por humedad o insectos que pudieran ingresar al sitio. Adicionalmente, ésta se encuentra herméticamente cerrada bajo el manejo del Ingeniero Miguel Latorre, Coordinador del Area de Equipos. En cuanto a los visitantes, estos no tienen acceso directo a esta área por lo tanto no existe riesgo de daños.	
		El Jardín Botánico, que funciona de manera intercalada con el Parque Temático, se ve afectado por el manejo de abonos químicos, falta de mantenimiento en la casa que sirve de estancia para las prácticas de estudiantes, profesores y visitantes, en los invernaderos y en el espacio aledaño a la antena de la emisora, así como fuertes olores y condiciones ambientales de este último, que generan incompatibilidad con los procesos e imagen del Jardín. Esta situación afecta la obtención de resultados de los objetivos específicos para los cuales fueron creados, lo que pone en riesgo la certificación del proyecto como jardín botánico, con las consecuencias económicas respectivas.	Manejo inadecuado de abonos químicos y falta de mantenimiento de vivienda, invernadero y espacios aledaños.	Afectación de los objetivos específicos del Jardín de Botánico.	Asesoría al manejo de abonos químicos y adecuación física del inmueble destinado al funcionamiento del Jardín Botánico, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.	Aplicar técnicas adecuadas al manejo de abonos químicos y adecuación física del inmueble destinado al funcionamiento del Jardín Botánico, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.	Asesoría referente al manejo de abonos químicos y adecuación física del inmueble, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, destinado al funcionamiento del Jardín Botánico.	Actividades de asesoría sobre el manejo de abonos de la Finca La Rejoja.		1	28-oct-08	30-sep-09	48	0.5	1	24	24	48	Los insumos químicos se recogen y se almacenan en un lugar adecuado. Los residuos como basuras químicas (botellas y plásticos) son recogidos y llevados al basurero municipal. Se concibió a través de disposición rectoral con la presencia de las Facultades de Educación y Agropecuarias el manejo integral de ambos proyectos. Adicionalmente, se programarán capacitaciones a los funcionarios que tienen relación con esta actividad
20	1103002	Planeación de proyectos. Banco de proyectos de inversión nacional. La Entidad no ha terminado la ejecución de 38 proyectos de inversión aprobados antes de 2001, por debilidades en la proyección de ingresos para atender los compromisos de financiación de los proyectos, situación que genera atrasos en su programación y cumplimiento de los planes operativos, así como modificaciones de los proyectos iniciales.	Insuficiencia de ingresos para atender los compromisos de financiación de proyectos	Atrasos en la programación y cumplimiento de los planes operativos y modificaciones de los proyectos de inversión aprobados antes del 2001.	Análisis de proyectos de inversión aprobados antes del 2001, frente a la conveniencia actual en su ejecución, y actualización en el Banco Universitario de Proyectos de Inversión, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 051 del 2007 -Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca (numeral 3 del Art.6)	Actualizar el Banco de proyectos conforme al Acuerdo 051 del 2007 o Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca	Estudio de actualización y priorización de los proyectos de inversión y ejecución conforme a la viabilidad presupuestal.	Documento Estudio de conveniencia, viabilidad y ejecución sujeta a los requisitos del Acuerdo 051 de 2007		1	28-oct-08	28-feb-09	18	0.5	1	9	9	18	La priorización de los proyectos de inversión y ejecución conforme a los recursos presupuestales queda consignada en el acta del COUNFIS que aprueba los presupuestos de inversión según el Acuerdo 051 de 2007 por cuanto es el organismo encargado de direccionar los recursos de inversión disponibles para la Universidad. En una próxima reunión de este comité se hará una revisión y

FORMATO N° 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Universidad del Cauca
 Representante Legal: Danilo Reinaldo Vivas Ramos
 NIT: 891500319-2
 Periodo Informado: Segundo semestre de 2008
 Fecha de suscripción

28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación

31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo o del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Observaciones
21	1102001	Proceso admisiones. Acuerdo 49 de 1998. Acuerdo 109 de 1993. En el proceso de asignación del valor de la matrícula para alumnos que acceden por vez primera a la Universidad, se toma en cuenta el estrato al cual pertenecen, basándose en los recibos de servicios públicos. Sin embargo, la Universidad no realiza un proceso de verificación de dicha información, poniéndose en riesgo la equidad y economía en la asignación de los valores a pagar por ese concepto.	Deficiencias en la información sobre el estrato socioeconómico, factor de liquidación de matrícula de los estudiantes de la Universidad.	Riesgo a la equidad y economía de la Universidad, en la tasación de valores que se cancelan por matrícula.	Estudio de mecanismos de verificación de la determinación objetiva de valores de matrícula financiera a los alumnos universitarios.	Contar con proceso de confrontación entre la capacidad económica del estudiante y el estrato socioeconómico primera vez a la base para la liquidación de matrícula financiera,	Adoptar procedimientos de verificación del estrato socioeconómico del estudiante en proceso de ingreso por primera vez a la Universidad.	Documento muestra de seguimiento y verificación	1	28-oct-08	28-feb-09	18	1	1	18	18	18	En el procedimiento ARCA-PR-004, de la División de Admisiones, Registro y Control Académico se establecieron las actividades a realizar con el fin de reducir el riesgo de que los aspirantes a ingresar a los diferentes programas académicos ofrecidos por la
22	1102001	Actualización Manual de Funciones. Plan Prospectivo 2012. Sistema de Control Interno. La Entidad no cuenta con un Manual de Funciones y requisitos actualizado de acuerdo a nuevos requerimientos, por debilidades en la administración del talento humano, esta situación dificulta el seguimiento a las actividades desarrolladas e impide establecer responsabilidades.	Desactualización del Manual de Funciones y requisitos.	Dificultad en el seguimiento a las funciones, responsabilidades, y aplicación de perfiles ocupacionales, del talento humano administrativo.	Revisión y ajuste al Manual de funciones, existentes, conforme a los requerimientos normativos actuales.	Contar con una herramienta administrativa actualizada de gestión humana	Revisar y ajustar el Manual de funciones, según la necesidad actual y requerimientos normativos.	Manual de Funciones actualizado	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	La División de Recursos Humanos terminó la revisión y actualización del Manual de Funciones, documento que se encuentra en etapa de análisis y revisión por parte de la Oficina de Planeación. Y, esta supeditado a la aprobación del Acuerdo que contemple la implementación del Decreto 770 de 2005, por
23	1803004	Depreciación. Régimen de Contabilidad Pública. El área comercial solo reportó a la División Financiera \$579 millones, correspondientes a la depreciación de aquellos activos que fueron adquiridos por la Universidad del Cauca por una suma inferior o igual a \$1 millón de acuerdo a lo establecido en la Carta Circular 075 de 2007 de la Contaduría General de la Nación. En consecuencia, no se reconoció la depreciación de los bienes que registran salidas a 31 de diciembre de 2006, contrariando lo establecido en la Circular Externa No. 011 de 1996, quedando los mismos subestimados en \$3.538,9 millones. Esta situación se deriva por debilidades en el Sistema de Control Interno. La subestimación en la depreciación representa el 1,2% del total de activos de la Entidad, pero, se debe tener en cuenta que las valorizaciones representan el 76,58% del total de los activos, además, el desconocer la depreciación tiene efectos directos en el resultado del ejercicio, que para el año 2007 correspondió a un excedente de \$2.315 millones, siendo en realidad un déficit de \$1.224 millones.	Inaplicación de la Circular 011 de 1996 de la Contaduría General de la Nación, respecto a la depreciación de bienes.	Subestimación del cálculo de depreciación.	Elaborar el cálculo de depreciaciones conforme a la normatividad vigente y realizar su envío oportuno a la División Financiera para su consolidación en la situación financiera, económica social y ambiental de la Universidad.	Dar cumplimiento a las normativas que emite la Contaduría General de la Nación, en la información contable que se genera al interior de la Universidad.	Realizar reportes completos sobre depreciación de los bienes sujetos a ella.	Informe Mensual	1	28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	La depreciación de bienes muebles ya fue calculada desde el mes de octubre de 2006 hasta el mes de noviembre de 2008. El mes de diciembre se calculará con base en los bienes que entraron al inventario y se adjuntará a la Cuenta Mensual que realiza el Área. La base para realizar estos cálculos son los A-22 que se elaboran por cada bien adquirido, con los que se registran en la base de datos de inventarios.

FORMATO N° 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Universidad del Cauca
 Representante Legal: Danilo Reinaldo Vivas Ramos
 NIT: 891500319-2
 Período Informado: Segundo semestre de 2008
 Fecha de suscripción:

28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación

31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo o del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de ejecución de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Observaciones
24	1801100	Subestimación y sobreestimación Contable. Régimen de Contabilidad Pública. Se registró una subestimación contable en la cuenta Otros Deudores por \$11.7 millones y una sobreestimación contable en la cuenta Acreedores varios - Cheques No Cobrados por \$8,1 millones, situación que afecta de igual manera los ingresos de la Entidad, por debilidades en el flujo de información desde la Oficina Jurídica a la División Financiera, donde no se tuvo en cuenta una sentencia favorable a la Universidad del Cauca desde el año 2006. La Entidad producto de la observación, procedió al ajuste de los registros contables, sin embargo, la causa que origina el hallazgo se mantiene.	Debilidades en el Sistema de Control Interno	Afectación directa en el resultado del ejercicio contable de la vigencia.	Mejorar los mecanismos de comunicación y control entre las áreas responsables de los procesos de información y el proceso contable, frente a deudores y acreedores.	Afectar en debida oportunidad las cuentas de deudores y acreedores.	Realizar reportes oportunos de situaciones incidentes en las cuentas de deudores y acreedores.	Informes periódicos de situaciones incidentes en las cuentas de deudores y acreedores										La Oficina Jurídica reporta las novedades de procesos judiciales una vez juzgado notifica la demanda a la Universidad del Cauca. (Redirección a la Oficina Jurídica), se dio a la Jefe de la División Financiera, con copia a la Contraloría General indicando el tipo de proceso, el demandante, el demandado, la identificación, clase de demanda, a favor o en contra y la cuantía, para que procedan a realizar la apropiación presupuestal. El valor reportado es el contenido en la Cláusula de la demanda denominada "CUANTIA", fijada o determinada por el abogado de la parte demandante. S.O se puede reportar el valor estimado por el demandante, ya sea en una SUMA FIJO EN SALARIOS MÍNIMOS. Respeto a la variación que pueden tener las cuantías reportadas a la División Financiera, es explicable, por que los procesos judiciales se prolongan en el tiempo, no siendo posible determinar a cuanto ascenderá cada una de las cuantías, (no existe otro parámetro) puesta cuantía que se da en la demanda es INCAL. De conformidad con la Ley los contenidos judiciales deben ser indexados actualizados en la forma que determine el Jefe de conformidad A LA FECHA DE LA SENTENCIA.
25	2102001	Plan de Gestión Ambiental. Resolución 223 de 2004. Ley 30 de 1992 Artículo 6. La Entidad cuenta con programas de desactivación de residuos químicos y hospitalarios. Sin embargo, no posee un Plan de Gestión Ambiental integral, que reúna todas las actuaciones y actividades tendientes a garantizar una adecuada gestión ambiental. Esta situación se genera por que el Comité Ambiental no lo ha definido.	Falta de un Plan General de Gestión Ambiental.	Desarticulación de las actividades y planes individuales de Gestión Ambiental.	Estructurar el Plan General de Gestión Ambiental Integral de la Universidad del Cauca.	Disponer de un plan unificado de gestión integral del medio ambiente en la Universidad	Diseñar un documento que integre proyectos, programas y actividades en gestión ambiental.	Plan General de Gestión Ambiental		28-oct-08	31-dic-08	9	1	1	9	9	9	El documento de Plan de Gestión Ambiental fue terminado por la comisión encargada de elaborarlo y fue aprobado por el comité de gestión ambiental, según Acta N° 07 del 23 de octubre de 2008. El Plan se socializará ante el Comité de Coordinación del Sistema de
26	2106100	Gestión Ambiental. Resolución 223 de 2004. El laboratorio de histocitología de la Facultad de Ciencias de la Salud no cuenta con una cabina de extracción ni con sistemas de ventilación adecuados. Además, carece de mediciones de contaminación del aire que informen los niveles de formol en la sala de disecciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y en la piscina que se emplea para conservar los cadáveres. Lo anterior pone en riesgo la salud de las personas que allí laboran dada su exposición a los solventes químicos de xilol y formol y se origina en un mal diseño de su infraestructura e insuficiente asignación de recursos.	Deficiencias en la infraestructura e insuficiente asignación de recursos para el funcionamiento del laboratorio de histocitología.	Riesgo para la salud humana por exposición a los solventes químicos de xilol y formol.	Buscar mecanismos tendientes a minimizar la exposición a los solventes químicos del laboratorio de histocitología y a obtener mediciones de contaminación por formol en la sala de disecciones de la Facultad de Ciencias de la Salud	Minimizar los efectos por exposición a solventes utilizados en el laboratorio de histocitología y a sala de disección.	Diseño e implementación de acciones que se orienten a medir el grado de exposición y a mermar los efectos nocivos producidos por solventes químicos a los trabajadores en contacto, del laboratorio de histocitología y a sala de	Mecanismo de control implementado en las Áreas afectadas		28-oct-08	30-sep-09	48	0,1	0	5	5	48	Se hizo gestión ante la A.R.P de la Universidad del Cauca, a través del Ingeniero Julián Quintero, para realizar medición del nivel de contaminación del Laboratorio. A la fecha se está a la espera de una respuesta favorable, por parte de la Gerencia de la A.R.P.
26		No se evidencia acompañamiento de la Oficina de Control Interno en la evaluación de los procesos del área de Presupuesto, derivado de debilidades reveladas en esta Área.	Debilidades en la Oficina de Control Interno.	Desconocimiento sobre el desempeño de los procesos presupuestales	Hacer seguimiento a los procesos presupuestales de la Universidad.	Realizar acompañamiento al Área de presupuesto.	Seguimiento, a través de visitas periódicas y selectivas, a diversos procesos del Área de Presupuesto.	Informes de visitas de auditoría		7-dic-07	30-nov-08	51	2	1	51	51	51	La Oficina de Control Interno adelantó visitas a los procesos de ejecución presupuestal, rindiendo informes N° 016 del 21 de diciembre del 2007, periodo enero-septiembre-2007 y, el N° 017 de 2008 sobre análisis de ejecución

FORMATO N° 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Universidad del Cauca
 Representante Legal: Danilo Reinaldo Vivas Ramos
 NIT: 891500319-2
 Periodo Informado: Segundo semestre de 2008
 Fecha de suscripción: 28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación: 31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido, metas vencidas	Observaciones
29	1802002	Se registra diferencia no explicada, durante la vigencia 2006, entre la información de la División Recursos Humanos y la División Financiera frente a la apropiación final del presupuesto, en relación con los valores contratados por la institución para pago de docentes ocasionales y catedráticos por \$162.2 millones, generando incertidumbre e inconsistencia en la información financiera.	Diferencias de información sobre valores de contratación a través de los docentes ocasionales, entre Divisiones de Recursos Humanos y Financiera.	Incertidumbre en la información reportada a través de los aplicativos SRH y Finanzas.	Revisar los aplicativos SRH y Finanzas, en lo relacionado con la información de los reportes de nómina.	Identificar la causa de la diferencia en la información de los reportes que brindan el SRH y Finanzas.	Conciliar la información de los sistemas SRH y Finanzas, de reportes de nómina y sus contribuciones	Información Conciliada										La División de Recursos Humanos -Nómina, con el apoyo de la División de Sistemas, han realizado modificaciones estructurales a nivel de la base de datos que permite extraer información de manera precisa y confiable. Adicionalmente para la vigencia 2007 se contó con el apoyo técnico de la empresa desarrolladora SQL Software de la ciudad de Cali. Se continuó con revisiones al aplicativo a la fecha y, durante las vigencias 2007 y 2008 no se presentaron inconsistencias en la información.
30		La Universidad del Cauca, en el 2005, elaboró el estudio para el Sistema de almacenamiento de productos químicos del Departamento de Química, a la fecha no se ha implementado, causando por la deficiencia en la planeación, generando riesgos en la seguridad en el manejo a este tipo de sustancias químicas	Deficiencia en el Sistema de Almacenamiento de productos químicos del Departamento de Química.	Riesgos a la seguridad en el manejo de sustancias químicas del Departamento de Química.	Presentar el proyecto de inversión que permita adecuar la estructura física necesaria para la desactivación de residuos químicos de los laboratorios de la Universidad.	Adecuar la infraestructura para desactivación de residuos químicos.	Proyecto de inversión que permita dar continuidad al desarrollo de la fase de implementación del Sistema Imco, con el traslado de reactivos vencidos o no utilizados, al sitio de disposición final.	Proyecto de Inversión		7-dic-07	30-nov-08		51	1	51	51	51	Durante la vigencia 2008, y según la asignación presupuestal, se ejecutaron obras de reparación de la bodega, mejorando la organización y presentación. Con la desactivación de residuos químicos se redujo el nivel de inventario de los mismos. Para la vigencia 2009, se estudiará la viabilidad asignarle recursos provenientes la venta de 180 años.
31	2102002	La Universidad no cuenta con los registros de ficha de seguridad de los reactivos químicos que se manejan en los diferentes laboratorios, incumpliendo con lo establecido en la Resolución 1016 de 1989, debido a debildades de control al sistema de seguridad Industrial, que ocasiona falta de adopción de medidas para minimizar los riesgos. La Universidad informa que se esta recopilando la información necesaria para la elaboración de las fichas de seguridad de los reactivos	Deficiencia en el Sistema de Almacenamiento de productos químicos del Departamento de Química.	Riesgos a la seguridad en el manejo de sustancias químicas del Departamento de Química.	Procurar la documentación de los reactivos que maneja la Universidad del Cauca en los laboratorios de química.	Avanzar en la documentación técnica y científica de manejo adecuado de reactivos.	Búsqueda de fichas de seguridad de reactivos que no la tienen, para complementar la documentación existente.	Trámite de búsqueda de fichas de seguridad por reactivo faltante.		7-dic-07	30-ago-09		90	1	90	90	90	La base de datos se incrementó con la consecución de 100 fichas correspondientes a los reactivos que se adquirieron durante la vigencia 2008. Por otra parte el Departamento de Química, envió solicitud al Área Comercial, relacionada con la exigencia a los proveedores de remitir las fichas de los reactivos al momento de su compra. Esta actividad es permanente, ya que la Institución adquiere reactivos durante toda la vigencia.

FORMATO N° 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Universidad del Cauca
 Representante Legal: Danilo Reinaldo Vivas Ramos
 NIT: 891500319-2
 Periodo Informado: Segundo semestre de 2008
 Fecha de suscripción: 28 de octubre de 2008

28 de octubre de 2008

Fecha de Evaluación

31 de diciembre de 2008

Numero consecutivo o del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Observaciones
32		El sistema de información Financiero de la Universidad se maneja a través de Finanzas Plus, que no cuenta con el módulo de cartera, impidiendo la generación de reportes de manera oportuna, el debido control sobre los deudores de la entidad, así como la clasificación de cartera por vencimientos, dificultando la gestión de cobranzas	Inefectiva gestión administrativa para obtener acceso a la información del sistema contable.	Atraso en el Área Contable por ejecutar funciones asignadas a otra dependencia.	Crear y aplicar por la Vicerrectoría Administrativa-Crédito y Cobranzas, mecanismos de consulta sobre la información contable de la cartera universitaria.	Agilizar el procedimiento de consulta de información sobre cartera morosa, orientada a su recuperación por la vía persuasiva.	Establecimiento de mecanismos automatizados de consulta, sobre información de cartera universitaria.	Creación del perfil de usuario		1	28-oct-08	30-mar-09	22	1	1	22	22	La Vicerrectoría Administrativa-Crédito y Cobranzas, cuenta con un usuario con acceso al sistema de información Finanzas Plus con permisos de consulta sobre las cuentas por cobrar de la Universidad del Cauca, tanto de estudiantes como de particulares, permitiendo
33		A pesar que la entidad ha implementado mecanismos de sensibilización para mejorar el autocontrol, los controles realizados en muchos de los procesos presentan deficiencias, que incide en el fortalecimiento del sistema de control interno de la organización.	Debilidades en el Sistema de Control Interno	Deficiencias en el control de procesos	Documentar los procedimientos administrativos de las dependencias Universitarias y establecer sus indicadores.	Identificar, en forma documentada, los procesos y procedimientos de las diferentes dependencias universitarias.	Caracterización de los procedimientos por dependencias, considerando sus puntos de control.	Procedimiento caracterizados		1	7-dic-07	30-nov-08	51	1	1	51	51	La Institución en desarrollo del componente MECI caracterizó los procesos en cada una de sus dependencias determinando los respectivos puntos de control, trabajo que se está llevando a simplificación de procesos.
					Determinación de indicadores de gestión a los procesos por dependencias.	Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño de procesos a través de indicadores.	Mecanismos de mejoramiento			1	7-dic-07	30-nov-08	51	1	1	51	51	La Universidad posee indicadores para cada proceso los cuales se encuentran inmersos en el formato de caracterización de cada proceso.
34		La Entidad no ha diseñado un plan de contingencia que involucre hallazgos de control de carácter preventivo. Al respecto, la Universidad se compromete a realizar las siguientes actividades para llevar a cabo el prediseño y el diseño del Plan de Contingencia: identificación de posibles contingencias, determinación de acciones para atenderlas, capacidad de reacción ante la posibilidad de ocurrencia.	Debilidades del Sistema de Control Interno	Riesgos en el manejo oportuno y efectivo de contingencias	Prever acciones de manejo de los riesgos mas críticos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional.	Diseñar el plan de contingencia correspondiente a la Universidad del Cauca.	Identificar, a partir del Mapa de Riesgos, los de mayor criticidad y proponer un plan de atención.	Propuesta de Plan de Contingencia		1	7-dic-07	30-nov-08	51	1	1	51	51	Se elaboró una propuesta metodológica para ser desarrollada en la construcción del Plan de Contingencia.
35		Respecto al proceso de acreditación institucional de la Universidad no se observan avances significativos ni se incluyen acciones concretas en los planes, a pesar que se establece como uno de los objetivos en la Prospectiva 2012.	Atrasos en el proceso de acreditación.	Incumplimiento a la prospectiva 2012	Impulsar acciones administrativas y académicas orientadas a obtener reconocimiento de su calidad.	Avanzar en el proceso de acreditación institucional.	Desarrollar procesos de autoevaluación con fines de acreditación	Informe de avance		1	7-dic-07	30-nov-08	51	0,78	1	40	40	1. El proceso continúa en la etapa de difusión y capacitación a la comunidad universitaria desde el mes de Marzo y será una actividad constante hasta la finalización del proceso. 2. Se continúa con el proceso de recolección de información documental y numérica por parte de las distintas dependencias universitarias, de lo cual se ha recolectado el 70% de información. 3. Se da inicio al proceso de codificación y organización de la información recolectada. 4. Se continúa con el Desarrollo y Diseño de la página Web de la Coordinación General de Acreditación, la cual presenta un avance del 70%. 5. Se llevaron a cabo reuniones con el Comité de Dirección para la validación de la Prospectiva del 2012.

FORMATO N° 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **Universidad del Cauca**
 Representante Legal: **Daniilo Reinaldo Vivas Ramos**
 NIT: **891500319-2**
 Periodo Informado: **Segundo semestre de 2008**
 Fecha de suscripción: **28 de octubre de 2008**
 Fecha de Evaluación: **31 de diciembre de 2008**

Numero consecutivo o del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de ejecución de las Metas	Avance de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Observaciones
36		Los instrumentos implementados por la Universidad para verificar la actualización permanente de los procesos presentan deficiencias en la coordinación entre las áreas involucradas, por cuanto la aplicación de los indicadores no se refleja en las acciones de monitoreo.	Debilidades en el Sistema de Control Interno	Deficiencias en el control de procesos	Documentar los procedimientos administrativos de las dependencias Universitarias y establecer sus indicadores.	Identificar, en forma documentada, los procesos y procedimientos de las diferentes dependencias universitarias.	Caracterización de los procedimientos por dependencias, considerando sus puntos de control.	Procedimientos caracterizados	1	7-dic-07	30-nov-08	51	1	1	51	51	51	La Institución en desarrollo del componente MECI caracterizó los procesos en cada una de sus dependencias determinando los respectivos puntos de control, trabajo que se está llevando a simplificación de procesos.
		Determinación de indicadores de gestión a los procesos por dependencias.			Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño de procesos a través de indicadores.	Determinación de indicadores de gestión a los procesos por dependencias.	Indicadores	1	7-dic-07	30-nov-08	51	1	1	51	51	51	51	La Universidad posee indicadores para cada proceso los cuales se encuentran inmersos en el formato de caracterización de cada proceso.
															234,00	234,00	234	

Evaluación del plan de mejoramiento
 Puntajes base de evaluación
 Puntaje base evaluación de cumplimiento
 Puntaje base evaluación de avance
 Cumplimiento del plan
 Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	234
PBEA =	234
CPM = POMVI/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	100,00%

Convenciones:
 Columnas de calculo automático
 Fila de totales
 Información suministrada en el informe de la CGR
 Celda con formato fecha: Día Mes Año

DANILO REINALDO VIVAS RAMOS
 Rector

LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA
 Jefa Oficina de Control Interno

"Una Universidad de excelencia con profundo impacto social"